

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N° 10/2022

En el Centro de Barrio Colonia Nicolich a los 03 días del mes de Junio del 2022, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°10, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia del Alcalde Liber Moreno y Concejales Grisela Calleros, Ramón Rodríguez, Daniel Cardozo, Javier Méndez, Adriana Rosa, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez y Susana del Carmen Garramone y quien suscribe Paula Martini como secretaria de actas. Notificaron su inasistencia: Graciela Echeverría, Patricia Benero y José Maciel.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

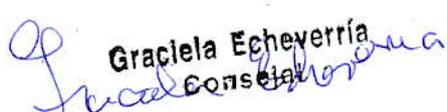
Orden del día:

1. Acta anterior N° 09/2022.
2. Recibir a Juan Tons Director de Agenda Metropolitana y José Ramírez.
3. Gastos varios.
4. Renuncia de la Concejal Silvia Nuñez.
5. Llamado a registro de tallerista de gastronomía, repostería y panadería.
6. Solicitud de declaración de interés departamental de la correccaminata a realizarse en el marco de los Aniversarios de nuestra Ciudad.
7. Taller de Arte Integral.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

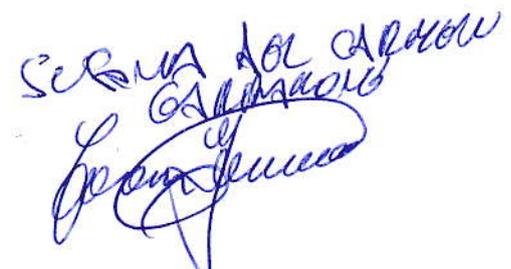
Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni




Graciela Echeverría
Concejal



Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Susana del Carmen Garramone
Concejal

Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

1. Se realizó la reunión tripartita de feria donde se informa que a partir de junio se comienza a abonar el piso, el cual tiene un costo de \$ 136 por mes y el que no tenga el permiso único de feriante deberá abonarlo el cual tiene un costo de \$ 2048 que se podrá abonar en dos veces. Se sigue trabajando en la organización de la feria de los domingos y el día 5 de junio se va a comenzar con un sondeo en la periferia para ser regularizada. Se planteó que si hay medicamentos para la venta los funcionarios tienen que retirarlos de inmediato, el cuerpo inspectivo de Canelones va a realizar recorridos más seguidos en el territorio. En la feria de los sábados se va a trabajar en el tema de tránsito y seguir promocionando dicha feria. Hace un mes, más o menos, comenzó a funcionar una feria en la calle auxiliar a la 101 en Aeroparque, se va a realizar un censo y se va a esperar unos meses si se mantiene para poder regularizar. La próxima reunión tripartita será el martes 5 de julio.
2. En la próxima sesión de Concejo recibiremos a la Dirección General de Gestión Territorial que pidió ser recibida por el tema nomenclátor.
3. Se verifico que cantidad de ollas y merenderos tienen la ayuda del Municipio.
4. El martes 14 se realiza en Villa EL Tato una reunión por la remodelación a de la plaza de ese barrio, que está incluida en el Fideicomiso.
5. Posible fecha de inauguración de la Plaza Fraternidad sería el 9 de julio.

Resoluciones:

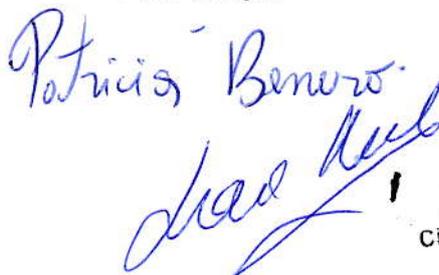
1. **Se aprueba 5 en 5:** Acta N° 09/2022.
1. El Sr Juan Ton nos puso en conocimiento de cómo se está trabajando área Metropolitana, en conjunto con la Intendencia de Montevideo, algunos de los temas principales son:
Feria se está trabajando, el tema movilidad se está trabajando con algunos Municipios.
Los inmigrantes son una gran problemática, se está trabajando en dos temas para poder ayudarlos, uno de ellos es facilitarles la libreta de conducir ya que muchos de ellos trabajan de delivery y el otro es el carné de manipulación de alimentos, los cuales serán gratuitos siempre que comprueben que no lo pueden abonar. La idea también es lograr la misma ordenanza del carné de manipulación de alimentos tanto para Canelones como para Montevideo.
Hay dos obras grandes que se están trabajando como proyecto a largo plazo. El tema cuencas se está trabajando, tenemos cinco Municipios que abarcan distintas cuencas. En octubre realizará una invitación a los distintos Municipios del área Metropolitana para poder presentar lo que se viene trabajando.

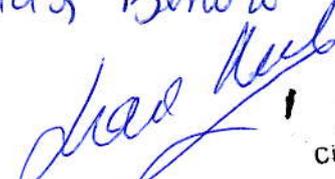

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Patricia Echeverri
Concejal


Juan Carlos Carrion
Concejal

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benero


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

El Municipio menciona los temas que más preocupan:

1. El primero es el tema transporte por la ruta 102, el precio del boleto, no poder realizar trasbordo en ZONAMERICA y la insuficiencia de servicios.
2. Otro de los temas es el Arroyo Toledo y los Bañados ya que está muy deteriorados, se sufre de tala, basurales y extracción de tierra .

El Sr Juan Tons se compromete a realizar una reunión con directivos correspondientes de Canelones y Montevideo y luego presentar a la Concejo un informe.

3. Se aprueba 5 en 5: Rectificar la resolución 04/2022 de fecha 21 de enero del 2022, la que deberá decir, "Que se estima la contratación de los servicios de la empresa REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON (URUBAÑOS), rut 020357800014, por un importe de \$ 90.000 pesos Uruguayos hasta el 30/06/2022, en concepto de alquiler de baños químicos para Ferias de los días sábados en Colonia Nicolich y los días domingos en Empalme Nicolich" (Res 75/2022). Rectificar la resolución 03/2022 de fecha 21 de enero del 2022, la que deberá decir, "Que es prioridad para nuestro Municipio realizar la entrega de mercadería a ollas y merenderos y se contratará los servicios del proveedor Hugo Gabriel Fernández Rodríguez Rut: 217342650014, por un importe hasta de \$ 115.000 pesos uruguayos hasta el 30/06/2022" (Res 76/2022). Autorizar la contratación de los servicios del proveedor ALBANO DUTRA FRANCO MATHEUS (Barraca Aeropuerto) Rut: 150426030012, por un importe hasta de \$ 48.800 pesos uruguayos (Res 77/2022). Autorizar la compra de chapas al proveedor cuya razón social es Alicia B. Casavieja Apestegui (Barraca y Ferretería Los Zorzales), rut 110268170014, por un importe de \$ 50.000 pesos uruguayos. Que las mismas sean distribuidas, previa intervención de las trabajadoras sociales de la Comuna Canaria, priorizando situaciones derivadas de instituciones educativas, instituciones de salud y del SOCAT y familias con personas en situación de discapacidad, con adultos mayores con enfermedades crónicas y con menores en edad escolar y de primera infancia (Res 78/2022). Autorizar la contratación de los servicios del proveedor cuya razón social es MONTEMUIÑO (DESPACHANTE DE ADUANAS), Rut: 211644670019 por un importe de \$ 14.772 pesos Uruguayos, en concepto de pago de despachante de aduana (Res 82/2022).

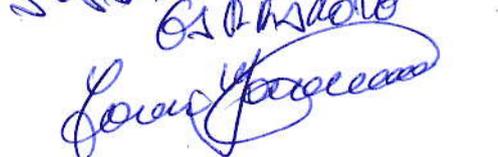
4. **Se aprueba 5 en 5:** La carta de renuncia de la Concejala Silvia Ñuñez..
5. **Se aprueba 5 en 5:** Realizar un registro de talleristas de gastronomía, repostería y panadería.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gfal. Liber Seregni

Patricia Benero
Concejala Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni




Graciela Echeverría
Concejala


Susana del Carmo



Susana del Carmo
Concejala Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

REQUISITOS:

- Residir en el Municipio Nicolich – Ciudad General Liber Seregni
- Mayor de 18 años de edad
- Acreditar su saber a través de certificado o experiencia probada
- Poseer documento de identidad vigente
- Constancia de domicilio (pueden ser recibos de OSE, UTE, ETC.)
- Carné de Salud Básico vigente
- Carné de manipulación de alimentos vigente
- No tener vínculo de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el

segundo grado con los integrantes del Concejo Municipal. (Res 79/2022).

6. **Se aprueba 5 en 5:** 1. Realizar anualmente la correccaminata, 5K y 10K recreativa, denominada "Aniversario de la Ciudad Gral. Liber Seregni", convocando a deportistas, instituciones, empresas y a la comunidad toda a participar de la organización de la misma promoviendo el deporte saludable, con el objetivo que año a año con la inscripción participativa se generen recursos para financiar o apoyar obras sociales previamente seleccionadas en nuestra ciudad. 2. Solicitar a la Junta Departamental declare de interés departamental dicha carrera.
7. **Se aprueba 5 en 5:** Darle continuidad a la propuesta de la Sra. Gladys García aprobando la realización de 20 horas taller del Proyecto Arte Integral por un período de tres meses, abonando un total de \$ 36.000 desglosados en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Que los mismos sean coordinados con el Municipio y las organizaciones e instituciones que tienen actividad en los espacios municipales.

Siendo la hora 21:00 se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 27,28,29 Y 30.

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Patricia Benero
Concejala Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Graciela Echeverría
Concejala

Patricia Benero

SUSANA DEL CANTON
GRACIELA

Laura Mendez

Laura Mendez

Laura Mendez
Concejala Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni